

En el marco del contrato de interventoría suscrito entre la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V.**, identificada con el NIT 901880378-1, (en adelante la “Entidad”) por medio de su representante legal, **DARÍO JOSÉ FORERO MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 77.190.225, por una parte; y por la otra **SER INGENIERIA MEF S.A.S.**, identificado con el NIT 901.609.642-2, representado legalmente por Yiseth Vanessa Orozco Pineda, que a su vez se identifica con la cédula de ciudadanía No 1.065.591.718; con la finalidad de precisar que por un error involuntario de digitación, en el texto del contrato se indicó de manera incorrecta el Número de Cedula de Ciudadanía (CC) del CONTRATISTA.

En consecuencia, mediante la presente aclaración se precisa que el número de cedula ciudadanía (CC) correcto corresponde al número 1.065.591.718 el cual reemplaza integralmente el número consignado erróneamente en el contrato. Este ajuste tiene carácter meramente formal y no modifica la identidad jurídica del contratista, ni el objeto, valor, plazo u demás condiciones pactadas, manteniéndose incólumes todas las estipulaciones contractuales.

Se expide este aclaratorio, en la ciudad de Valledupar, a los veintidós (22) días de abril de 2026.



DARÍO JOSÉ FORERO MARTINEZ
Gerente y representante legal
E.I.C.E. A.M.V.

Proyectó: **Luis Fernando Rojas Rodríguez**
Abogado – Contratista E.I.C.E. A.M.V.

